

***La investigación médica que el país necesita.
Responsabilidad social de las carreras de medicina***



Sesiones de posters de investigaciones (proyectos acreditados) en curso:

Se trata de un espacio en el cual los investigadores puedan compartir desarrollos e intercambio entre equipos colaborativos de proyectos que muestren el aspecto social como eje de la construcción de su objeto de estudio.

Cada unidad académica será receptora de los resúmenes de los posters correspondientes a proyectos radicados en la misma para su posterior evaluación hasta el 19/8. Luego de su evaluación deberá las unidades académicas deberán remitirlos a la organización del Congreso hasta el 1/9 como fecha límite vía formulario web.

Las sesiones se organizarán en función de temáticas afines:

- investigación clínica
- investigación en educación en ciencias de la salud
- investigación básica
- investigaciones sobre planes, políticas, programas y servicios y sistemas de salud
- investigación epidemiológica
- investigación traslacional

Las síntesis deberán mencionar:

- Institución en la que se desarrolla.
- Equipo, integrantes y funciones. Nombre del investigador que se hará presente en el Congreso para participar de la discusión
- Título del proyecto transcrita tal como se denomina en la institución en la que se desarrolla. Inicio y finalización estimada.
- Evaluación y financiamiento: organismo y monto asignado si los hubiere
- Síntesis de la tarea desarrollada y de los informes presentados- si los hubiere.
- Publicaciones, patentes o resultados derivados si los hubiere.

El formulario de presentación de los resúmenes estará disponible a partir del 12/7 en el siguiente link

***La investigación médica que el país necesita.
Responsabilidad social de las carreras de medicina***



https://dl.dropboxusercontent.com/u/44846215/Foro%20Universidades/Formulario_presentacion.html

La organización del Congreso sólo considerará los trabajos remitidos por las unidades académicas. Una vez seleccionados los trabajos, deberán presentarse en forma de posters respetando las siguientes características:

- La información vertida en el resumen debe quedar expuesta en el poster.
- El tamaño del mismo debe ser de **90 cm de ancho y 120 cm de largo**.

Cada expositor recibirá con antelación el día y horario de exposición.

A partir del 21 de julio, en la página web de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL (www.fcm.unl.edu.ar), habrá una sección con la información necesaria sobre el Congreso para que cada facultad podrá linkear desde su página.